

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,
CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2017**

AREA EMPLEO, COMERCIO, INDUSTRIA Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO
SERVICIO ADMTVO DE EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y COMERCIO

CGIO0000213442

(FOD) 20.- Nombramiento de los miembros del Consejo Sectorial Insular de la Indumentaria Tradicional de Tenerife.

Previa ratificación de la urgencia de su debate y votación, al no figurar este punto en el orden del día de la presente sesión ordinaria, adoptada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Gobierno Insular, previa admisión de la Presidencia, y, por tanto, con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 30.9 del vigente Reglamento Orgánico, se trató el siguiente asunto:

Visto expediente relativo al Consejo Sectorial de la Indumentaria Tradicional de Tenerife.

Resultando que en sesión celebrada el 28 de junio de 2017 el Pleno de la Corporación acordó la creación del referido Consejo así como la aprobación de sus normas de funcionamiento.

Resultando que respecto de la composición el artículo 5 de las normas de funcionamiento aprobadas establece:

“Artículo 5. Composición.

El Consejo Sectorial Insular contará con los siguientes miembros:

- a) Presidencia: Consejero/a Insular del Área con competencias en materia de Artesanía.*
- b) Coordinador/a: Empleado/a adscrito al Área con competencias en materia de Artesanía, que será el Vicepresidente, asumiendo las funciones del Presidente en ausencia de éste.*
- c) Secretario/a: Empleado adscrito al Área con competencias en materia de Artesanía*
- d) Siete expertos/as y estudiosos/as de reconocido prestigio en materia de textiles e indumentaria tradicional de Tenerife.*

En todo caso, el Jefe del Servicio Técnico del Área al que queda adscrito el Consejo Sectorial deberá ser convocado a sus sesiones, teniendo derecho a voz pero no a voto.”

Código Seguro De Verificación:	DJ38T7P97fliXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Candelaria Ledesma Rodríguez - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General (En funciones)	Firmado	09/08/2017 14:09:37
	Mª Belén Abad Cantero - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	09/08/2017 09:27:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DJ38T7P97fliXN3uD5+hXQ==		



Resultando que respecto de su nombramiento dispone expresamente el artículo 6.1 de tales normas que “1. Su nombramiento corresponderá al Consejo de Gobierno Insular a propuesta del Consejero Insular del Área con competencias en materia de Artesanía.”

Considerando lo dispuesto en el vigente Reglamento Orgánico de esta Corporación (BOP nº 91, de 31 de julio de 2017) y en el Acuerdo Plenario de fecha 7 de julio de 2015, por el que se determina la composición orgánica de las Áreas de Gobierno.

Considerando que por Decreto del Presidente de esta Corporación Insular, de fecha 10 de julio de 2015, se designó al Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico con competencias en materia de fomento de la artesanía

A la vista de lo expuesto, el Consejo de Gobierno Insular por unanimidad de los miembros corporativos presentes, ACUERDA:

Único.- Designar como miembros del Consejo Sectorial de la Indumentaria Tradicional de Tenerife a las personas que a continuación se relacionan:.

Coordinador:

Juan Carlos Camacho González, Jefe de la Unidad Técnica de Artesanía del Cabildo de Tenerife

Secretaria:

Angela C. Cruz Perera, Licenciada en Historia por la ULL. Asesora Técnica del Cabildo Insular de Tenerife

Vocales:

Juan de la Cruz Rodríguez, Técnico en textiles e indumentaria del Museo de Historia y Antropología de Tenerife

Luis Dávila Viera, Estudioso de la Indumentaria tradicional

Mª Carmen Almenara Ramos, Profesora de Corte y Confección en IES

Dulce Rodríguez de la Rosa, Estudiosa de la Indumentaria tradicional

Juan Rodríguez González, Tejedor- Maestro Artesano

Esperanza González González, Directora E.A. La Guancha

Carlos González García, Dtor. Baile del G.F. Añate de La Victoria

LA VICESECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

MARÍA CANDELARIA LEDESMA RODRÍGUEZ

Código Seguro De Verificación:	DJ38T7P97fliXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Candelaria Ledesma Rodríguez - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaría General (En funciones)	Firmado	09/08/2017 14:09:37
	Mª Belén Abad Cantero - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	09/08/2017 09:27:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/DJ38T7P97fliXN3uD5+hXQ==		

